

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXTRACTOS ANDINOS C.A.

En Quito, D.M. a 12 de Enero del 2018, siendo las 11:30 horas, en el domicilio principal de la Compañía, Calle El Tablón OE1-329 Y Manglaralto de esta ciudad, previa convocatoria publicada por la prensa, cuya copia se adjunta al expediente, se reúnen en sesión de Junta General Ordinaria los Accionistas de la Empresa.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 233, 234 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL US \$	VOTOS	%
IDERESA C.A.	186.095	186.095	93
TOTALES	186.095	186.095	93

El Accionista IDERESA C.A., se encuentra representada por su Gerente General, Ing. José Augusto Bermeo, conforme al nombramiento que se agrega al expediente de esta Junta.

Se constata la presencia del Comisario, Srta. Virginia Isabel Pérez Reinoso

Contando con quórum reglamentario la Junta elige a los dignatarios de la reunión y designa al Ing. José Augusto Bermeo como Presidente de la Junta, y al Gerente General Sra. Cecilia Machuca Merino como Secretario.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión, procediéndose a dar lectura a la convocatoria que es aceptada y es como sigue:

***CONVOCATORIA -- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRACTOS ANDINOS C.A.** Conforme a lo dispuesto por el estatuto social de la Compañía y por los Arts. 273 y 276 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de **EXTRACTOS ANDINOS C.A.** a sesión de Junta General Ordinaria, a realizarse el día Viernes 12 de Enero del 2018 a las 11:00 horas, en las oficinas de la empresa, Calle El Tablón OE1-329 y Manglaralto de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Autorización al Gerente General y Presidente para contratar una línea de crédito con la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. con la finalidad de financiar el capital de operación requerido por la empresa e igualmente hipotecar los activos fijos y constituir las prendas que se requieran como garantía
- 2.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2017;

Se convoca especial, personal y señaladamente al Comisario de la Compañía.

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía arriba indicadas, Quito, 28 de Diciembre del 2017 f) EL GERENTE GENERAL"

Leída y ratificada la convocatoria, se pasa a su tratamiento y resolución.

1ER. PUNTO: Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y mociona la necesidad de contratar una línea de crédito con la Corporación Financiera Nacional B.P. de ciento cincuenta mil dólares americanos destinada a cubrir las necesidades financieras de la empresa para adecuación de activos, compra de equipos y capital de operación solicitando se autorice al Gerente General y al Presidente de la empresa para que contrate el antes mencionado crédito y firme los documentos correspondientes a nombre de la empresa. Igualmente solicita la autorización para que se otorguen las garantías hipotecarias y prendarias requeridas.

Los accionistas analizan la propuesta presentada y deciden autorizarla unánimemente.

2DO. PUNTO: Conocimiento y resolución sobre las Cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017.

Los Accionistas, proceden a la revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2017 presentados, mismos que son analizados, y luego de absueltas algunas consultas, los aprueban por unanimidad. Igualmente se aprueban los correspondientes informes del Comisario y Gerente General que se adjuntan a los expedientes de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 13:00 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión de Junta General a las 13:00 horas firmando para constancia de su presencia y conformidad los accionistas concurrentes, el Presidente y el Secretario de la Junta.

IDERESA C.A.

Ing. José Augusto Bermeo
Presidente Junta

Sra. Cecilia Machuca Merino
Secretario Junta